



INSTRUCTIVO ENTREGA, USO, LIMPIEZA Y REPOSICIÓN DE MASCARILLAS

COVID-19

NORTH AMERICAN COLLEGE
HACIA UN FUTURO CON FE
BUILD YOUR FUTURE WITH FAITH

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Tiare Coloma	Omar Rojas	Jorge Espinoza
Cargo	Prevencionista de Riesgos	Director	Jefe de personal
Fecha	05.11.2020	.11.2020	.11.2020



1. OBJETIVO

Proporcionar las directrices que se deben cumplir para un adecuado y seguro uso de mascarillas de protección respiratoria, junto con determinar la forma de entrega, uso, mantención y reposición de mascarillas de protección respiratoria asociada a COVID-19, necesarias para la realización de las actividades presenciales en el establecimiento.

2. DEFINICIONES

Covid-19: La enfermedad COVID-19 es una enfermedad respiratoria aguda causada por un nuevo Coronavirus (SARS-CoV-2), transmitida en la mayoría de los casos a través de gotas respiratorias, contacto directo con contagiados y también a través de superficies u objetos contaminados.

Aforo: Número máximo autorizado de personas que se puede admitir al interior de un lugar, área o espacio.

Desinfección: es un proceso que elimina microorganismos vegetativos de objetos inanimados y no asegura la eliminación de esporas.

Áreas Comunes: Espacio de uso comunitario, que por sus características puede ser usado por cualquier persona que se encuentre al interior del establecimiento.

Mascarilla: Máscara que cubre la boca y la nariz para proteger al que respira, o a quien está en su proximidad, de posibles agentes patógenos o tóxicos.

3. RESPONSABILIDADES

De Establecimiento Educativo:

- Debe asegurar que en ambos establecimientos exista una cantidad adecuada de termómetros infrarrojos para tomar temperatura corporal a las personas que ingresarán a la instalación, considerando las distintas situaciones que podrían presentarse al Ingreso al establecimiento.
- Definir al personal que deberá medir o supervisar la toma de temperatura.
- Capacitar al personal definido en el uso, calibración, cuidado y almacenamiento adecuado del termómetro a utilizar.
- Capacitar al personal en el uso y mantención de los elementos de protección personal definidos para las personas que tomaran la temperatura corporal.
- Informar sobre las medidas preventivas para protección COVID-19.
- Capacitar al personal definido en el uso, verificación o calibración, cuidado y almacenamiento adecuado del termómetro a utilizar.

Del encargado de medir la temperatura corporal

- Seguir las instrucciones que se dan a conocer en el presente documento.



- Cumplir con las medidas entregadas por la autoridad sanitaria y el establecimiento Educacional para prevenir el contagio y propagación de COVID-19.
- Usar en todo momento los elementos de protección personal entregados para una segura toma de temperatura corporal.

Jefe de personal

- Garantizar y asignar los recursos para el cumplimiento de lo definido en este instructivo.
- Verificar la correcta implementación de las medidas de control definidas.
- Definir las actividades esenciales que serán realizadas en el establecimiento y las personas involucradas en estas actividades.

Director

- Apoyar en la implementación de medidas de prevención planificadas.
- Participar de las capacitaciones de seguridad y del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
- Diseñar estrategias para asegurar el aforo seguro en el establecimiento de acuerdo con los directrices entregadas por la autoridad.
- Verificar las asignaciones de los recursos necesarios para la implementación de este instructivo y las acciones derivadas de su implementación.

Inspector General

- Difundir y verificar el cumplimiento de este instructivo con los docentes, funcionarios(as) y alumnos.
- Coordinar las medidas que sean necesarias para el control de los peligros identificados, en conjunto con el Previsionista Riesgos.
- Realizar seguimiento y control de las medidas preventivas definidas.
- Participar de las capacitaciones de seguridad y del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

Previsionista de Riesgo

- Asesorar en la implementación de este instructivo, la definición de las medidas de control y los recursos necesarios.
- Investigar los incidentes derivados de las actividades prácticas del establecimiento proponiendo correcciones y medidas correctivas que permitan evitar su repetición.
- Realizará la entrega de las mascarillas de protección respiratoria asociada a COVID-19.
- Mantendrá registro de los funcionarios(as) que han recibido mascarilla de protección respiratoria asociada a COVID-19 y los respectivos registros de entrenamiento y capacitación.

Asistentes de la Educación

- Cumplir con las medidas de prevención y las buenas prácticas de higiene.
- Informar a jefatura cualquier síntoma relacionado con el COVID-19.



- Cuidar los dispositivos e implementos de seguridad que proporciona la corporación para la protección de la salud e higiene laboral.
- Utilizar de forma obligatoria y de manera correcta cada uno de los elementos de protección entregados.
- Asegurarse de la realización de las limpiezas y desinfección antes de la realización de las actividades.
- Utilizar de acuerdo con lo definido en este Instructivo las áreas comunes del establecimiento.
- Participar de las capacitaciones de seguridad y del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
- Permitir el control de temperatura corporal.
- Seguir las indicaciones entregadas por el personal a cargo de medir la temperatura.
- Cumplir con las medidas definidas por la autoridad sanitaria y el establecimiento educacional para prevenir el contagio y propagación de COVID-19.

Docentes

- Cumplir con las medidas de preventivas definidas y las buenas prácticas de higiene.
- Informar a jefatura cualquier síntoma relacionado con el COVID-19.
- Utilizar las áreas comunes de acuerdo con lo definido en este Instructivo.
- Cuidar los dispositivos e implementos de seguridad que proporciona la corporación para la protección de la salud e higiene laboral.
- Utilizar de forma obligatoria y de manera correcta cada uno de los elementos de protección entregados
- Reportar cualquier anomalía durante el desarrollo de sus clases.
- Verificar la realización de limpieza y desinfección antes de la ejecución de actividades prácticas.
- Participar de las capacitaciones de seguridad y del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

Alumnos

- Cumplir con las medidas determinadas para el ingreso al establecimiento.
- Cumplir con las medidas de prevención y las buenas prácticas de higiene al interior del establecimiento.
- Informar cualquier síntoma relacionado con el COVID-19 al docente a cargo.
- Usar de forma obligatoria y de manera correcta la mascarilla u otro elemento dispuesto para la prevención de contagio de COVID-19.
- Realizar lavado de manos y/o limpieza y desinfección de forma constante de acuerdo con las recomendaciones entregadas.
- Presentarse en el establecimiento solo en el caso tenga actividades prácticas, utilizando las áreas comunes de acuerdo con lo definido en este instructivo.



4. RECOMENDACIONES GENERALES

Cada medida o acción específica preventiva propuesta posterior a la aplicación de este instructivo, que sea sugerida por Prevención de Riesgos, deberá ser analizada por los responsables para su posterior validación por parte del Director. Las recomendaciones generales son:

- a) Se debe restringir el acceso al establecimiento de todo funcionario(a) o alumno (a) perteneciente a la población de riesgo.
- b) Se debe prohibir el ingreso a funcionarios(as) o alumno que estén cursando cuarentena preventiva u obligatoria por ser caso de COVID-19 (contacto estrecho, sospechoso, probable y contagiado).
- c) Solo se debe permitir el acceso al establecimiento a las personas autorizadas y exclusivamente a las actividades programadas.
- d) Se debe Implementar señalización informativa de las medidas de prevención sobre el COVID-19.
- e) Se deben respetar los aforos definidos por la institución.
- f) Se deber publicar los aforos de las áreas autorizadas para su uso.
- g) Se Implementará señalización de bloqueos de espacio entre puestos de trabajo, mesones, mesas, escritorios, estaciones de trabajo, etc., con la finalidad de mantener el distanciamiento social.
- h) Se prohíbe el ingreso y consumo de alimentos en cualquier lugar no habilitado para ello.
- i) Se prohíbe el ingreso al establecimiento bajo los efectos de alcohol y/o drogas.
- j) Se debe dispone de estaciones de desinfección de alcohol gel al interior del establecimiento.
- k) El establecimiento debe contar con basureros o contenedores con tapa y bolsa de basura para la eliminación de desechos posiblemente contaminados (toallas desinfectantes, mascarillas, guantes, etc.)
- l) No se podrá permanecer en el establecimiento posterior a la jornada asignada.
- m) Se deberá respetar la señalización de tránsito en pasillos el sentido de circulación para ingreso y salida.
- n) En el caso que aplique, se deberá respetar el sentido de transito exclusivo en las escaleras.
- o) Toda persona que estornude o tosa, debe hacerlo cubriendo la boca con el antebrazo, aun cuando cuente con mascarilla.
- p) Evitar todo tipo de contacto físico, principalmente el contacto cercano como conversaciones cara a cara y saludar de manos o besos.
- q) Mantener en todo momento una distancia física de al menos mínimo 1 metro entre las personas al interior de las Instalaciones.
- r) No tocarse la cara, ojos, nariz o boca con las manos posterior a estar en contacto superficies o elementos de trabajo.
- s) Se deberá evitar el uso de celular u otros objetos personales. De hacerlo, se debe lavar posteriormente sus manos por al menos 20 segundos o utilizar alcohol gel y desinfectar el celular.
- t) Mantener en el “Procedimiento de limpieza y desinfección”, frecuencias permanentes de limpieza y desinfección de las áreas comunes.



Si existe algún incumplimiento o actos irresponsables que atenta contra la Higiene y Seguridad por parte de los alumnos o funcionarios(as) a las medidas de seguridad mencionadas en el presente documento, la persona deberá retirarse del establecimiento y someterse a las sanciones indicadas en los correspondientes Reglamento Interno y Protocolos de la Institución.

5. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

5.1 Entrega, uso, Limpieza y Reposición de Mascarillas.

- a) Se mantendrá a disposición a los funcionarios(as) mascarillas de protección respiratoria cuyas características de materialidad y fabricación permite un uso prolongado.
- b) Las mascarillas son lavables y reutilizables.
- c) El lavado debe realizarse a mano y con agua tibia y jabón.
- d) Antes de manipular la mascarilla lávese las manos o desinfectelas con una solución de Alcohol Gel.
- e) Manipule la mascarilla por los elásticos.
- f) Asegúrese de usarla hacia el lado correcto.
- g) Al ponérsela fíjela sobre su boca y nariz.
- h) Al sacársela no toque el área respiratoria y cuélguela en algún lugar donde no la toque o guárdela dentro de una bolsa hermética.
- i) Para ir y volver de su casa y si viaja en locomoción colectiva pública o privada debe usar mascarilla.
- j) Si su mascarilla se rompe, debe llevarla a la Experto en Prevención con el fin de evaluar si el deterioro se produce por fatiga de material y pedir un reemplazo.
- k) En estos casos el funcionario(a) no podrá ingresar al establecimiento sin usar mascarilla.
- l) Las mascarillas no tienen una vida útil establecida por el fabricante por lo tanto un adecuado uso y mantención es fundamental para que el elemento mantenga su efectividad ante el virus.
- m) El uso de mascarilla dentro del establecimiento es permanente.
- n) Solo se podrá retirar su mascarilla cuando el funcionario(a) proceda a comer o ingerir líquidos.
- o) La reposición del elemento se realizará cuando esta sufra un deterioro de su condición de fabricación y ya no brinde la protección adecuada contra el virus.
- p) La reposición deberá ser solicitada por el funcionario(a) a su jefatura quien informará y al Experto en Prevención la entrega de una mascarilla nueva.

5.2 Técnica Para Ponerse, Usar, Quitarse Y Desechar Una Mascarilla

5.2.1 Antes del Uso

- a) Antes de tocar la mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón por 40 segundos.
- b) Inspeccione la mascarilla para ver si tiene rasgaduras o agujeros.
- c) Oriente hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal).



- d) Asegúrese de orientar hacia afuera el lado correcto de la mascarilla.
- e) Colóquese la mascarilla sobre la cara.
- f) Pellizque la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de su nariz.
- g) Tire hacia abajo de la parte inferior de la mascarilla para que le cubra la boca y la barbilla.

5.2.2 Después del Uso

- a) Después de usarla, quítese la mascarilla; retire las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas de la mascarilla.
- b) Deseche la mascarilla en un contenedor cerrado inmediatamente después de su uso.
- c) Lávese las manos después de tocar o desechar la mascarilla.

¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

- 1** 
Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.
- 2** 
Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.
- 3** 
Evita tocar la mascarilla mientras la usas.
Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.
- 4** 
Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.

LLÁME A SALUD RESPONDE
600-360-7777

El Ministerio de Salud recomienda el uso de mascarillas sólo si vas a estar a menos de un metro de distancia de cualquier persona.

#CuidémonosEntreTodos



6. DOCUMENTOS RELACIONADOS.

Documentos relacionados		
N°	Nombre de documento	Origen de documento
1	Protocolo De Retorno Paulatino A Actividades Presenciales En El Contexto Del Covid-19	Interno
2	Instructivo de Ingreso	Interno
3	Resolución exenta 3431, Abrir las escuelas paso a paso	Externo
4	Res. N° 591 Vivir Modo Covid Minsal.	Interno
5	Protocolo De Actuación En Lugares De Trabajo Covid-19	Externo
6	Formulario Único De Fiscalización Covid-19 DT	Externo
7	Recomendaciones Para El Paso A Paso Laboral Ministerio Del Trabajo	Externo
8	Protocolo De Actuación En Lugares De Trabajo Covid-19 Gobierno De Chile	Externo
9	Directrices Para Una Mejor Salud Mental En Los Trabajadores /As SUSESO	Externo
10	Modelo Preventivo Suseso	Externo
11	Protocolo De Limpieza Y Desinfección MINSAL	Externo
12	Resolución Exenta 591 Del 23 De Julio Del 2020 Ministerio De Salud	Externo



7. ANEXOS

Anexo 1

Registro de Entrega / Reposición de Mascarilla de Protección Respiratoria Asociada a COVID-19

Yo RUT:

Declaro que he recibido de mi empleador:

- Mascarilla de protección Respiratoria Asociada a COVID-19
- Instructivo de Entrega, uso y Reposición de estos elementos
- Instrucciones sobre cómo ponerme y sacarme la mascarilla • Ficha técnica de la mascarilla

Fecha:

Firma:

6. CONTROL DE CAMBIOS

Control de Cambios			
Versión	Fecha	Tema modificado	Resumen de modificaciones
01	10.11.2020	Versión inicial	Sin modificaciones